

1017.31.87.1200

Mosquera (Cundinamarca), 26 de julio de 2022.

Señor (es)
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75
Bogotá D.C.

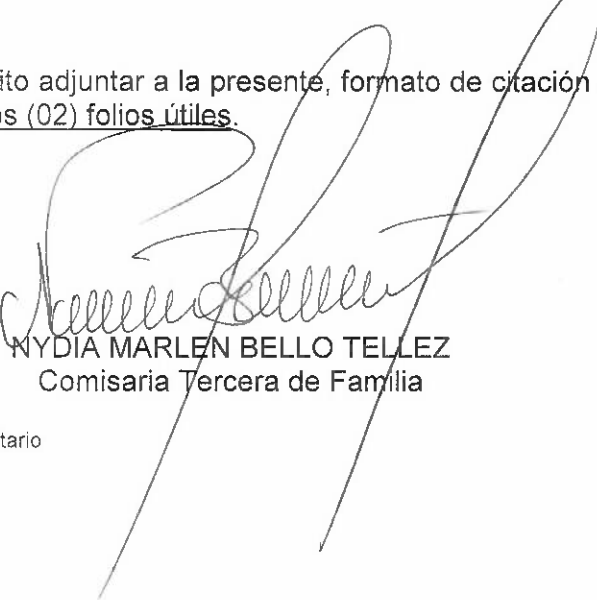
Referencia: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, PARD 036 - 2022.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, este Despacho Comisarial solicita su valiosa colaboración en el sentido de publicar los datos del (la) NNA JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ SALAMANCA, identificado (a) con T.I. No. 1.016.948.267 de Bogotá D.C., de dieciséis (16) años de edad, con fecha de nacimiento: 02 de febrero de 2006, SIN FOTOGRAFÍA, en el espacio televisivo "ME CONOCES", de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 102 de la Ley 1098 de 2006.

En consecuencia, me permito adjuntar a la presente, formato de citación y emplazamiento y formato de emisión, en dos (02) folios útiles.

Cordialmente,



NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ
Comisaria Tercera de Familia

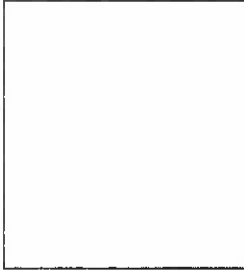
Elaboró: CACC – Profesional Universitario
Historia: PARD 036 - 2022



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO


Por orden de la Doctora NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ, Comisaria Tercera de Familia de Mosquera (Cundinamarca),

CITA Y EMPLAZA,



A CUALQUIER FAMILIAR para que en termino de CINCO (5) DIAS se presente ante el Despacho de la Comisaría Tercera de Familia de Mosquera (Cundinamarca), ubicada en la Calle 17 A No. 14 – 45, Primer Piso, Barrio Praderas del municipio de Mosquera (Cundinamarca), con el fin de que comparezca a notificarse del auto de apertura de investigación de fecha 26 de julio de 2022, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 036 - 2022, que se tramita en favor del (la) NNA JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ SALAMANCA, identificado (a) con T.I. No. 1.016.948.267 de Bogotá D.C., de dieciséis (16) años de edad, con fecha de nacimiento: 02 de febrero de 2006.

Art. 102 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).


NYDIA MARLEN BELLO TELLEZ
Comisaria Tercera de Familia

Fijado el: 27 de julio de 2022

Desfijar el: 3 de agosto de
2022

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



CO-SC-GER575154





El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad Mosquera
Regional Cundinamarca
Centro zonal Comisaría Tercera de Familia
Dirección centro zonal o Comisaría de Familia Cll 17 A No. 14-45, Piso 1.
Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia _____
Folios enviados Dos (02) folios
Nombre completo NNA Juan Esteban Rodríguez Salamanca.
Edad Dieciséis (16) años.
Nombre de la mamá Rocio Salamanca
Nombre del papá José Gustavo Rodríguez Torres
Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia Nydia Maile'n Bello Téllez
Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia [Firma manuscrita]

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.